

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9751 *Resolución de 24 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Bilbao (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 66, de 10 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefatura de Sección Licencias Obras Menores, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Jefatura de Sección Valoración Patrimonial y Catastral, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Jefatura de Negociado Inspección Inmuebles III, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Jefatura Negociado Obras menores I, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 76, de 24 de abril de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Bilbao, 24 de abril de 2026.–El Concejal, Gonzalo Olabarria Villota.